



Recibido: 18-05-2018 / Aceptado: 10-06-2018/ Publicado: 01-10-2018

## **Análisis de cumplimiento de las obligaciones tributarias de la asociación de pequeños comerciantes “Primero de Mayo”, cantón la Concordia.**

*Analysis of compliance with tax obligations of the association of small traders "First of May", in the canton of Concord.*

Troya Loor María Angélica, Ing.<sup>1</sup> Juan Carlos Sarmiento Saavedra, MSc. <sup>2</sup>Eugenio Rafael Mora Zambrano MSc.<sup>3</sup>& Ramiro Enrique Guamán Chávez, MSc.<sup>4</sup>

**DOI:** <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v2i3.89>

### **Resumen.**

Los ejecutivos hacen fuertes exigencia para mejorar el control de dicha institución que dirigen. Los controles internos se implantan para mantener la campaña en la dirección de sus objetivos de rentabilidad y en la consecución de su misión, así como para minimizarlas sorpresas en el camino. Ellos hacen posible a la administración negociar en ambiente económico y competitivo, ajustándose a las demandas y prioridades de los que conforman dicha institución y restaurándose para el crecimiento futuro. Los controles internos promueven la eficiencia y reduce el riesgo de pérdida de activos y ayudan asegurar la confiabilidad de los estados financiero y el cumplimiento de las leyes y regulaciones .Se aplicó una investigación de campo, con un método analítico, descriptiva, exploratorio, con el fin de dar solución a la problemática determinada y específica que se presenta en dicha institución, la muestra con la que se trabajó es de 49 personas distribuidas de la siguiente manera: directivos, docentes, administrativos 17, padres de familia 21, estudiantes 11, Producto de la evaluación realizada a la Unidad Educativa Nacional Simón Plata Torres para el año 2017 se llegó a determinar que dicha entidad presenta un alto grado de confianza, pese aquello tiene deficiencias en el manejo de su

<sup>1</sup>Unidad Educativa Dr. Andrés F. CórdovaEsmeraldas, Ecuador, troyangelica@hotmail.com

<sup>2</sup> Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador, jan\_carlos\_ss@hotmail.com

<sup>3</sup> Instituto Tecnológico Superior JapónEsmeraldas, Ecuador, geniomora@hotmail.com

<sup>4</sup> Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador, ramiro.guaman@utelvtg.edu.ec

control interno y no se está poniendo en práctica mi cumplimiento con ciertas normas emitidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado material de control.

**Palabras clave:** Gestión de archivos, auditoría de gestión, auditoría financiera, sistema educativo.

**Abstract.**

The executives make strong demands to improve the control of the institution they direct. Internal controls are implemented to maintain the campaign in the direction of its profitability objectives and in the achievement of its mission, as well as to minimize surprises along the way. They make it possible for the administration to negotiate in an economic and competitive environment, adjusting to the demands and priorities of those who make up said institution and restoring themselves for future growth. Internal controls promote efficiency and reduce the risk of loss of assets and help ensure the reliability of financial statements and compliance with laws and regulations. A field investigation was applied, with an analytical, descriptive, exploratory method, with the In order to solve the specific problem and specify that it is presented in said institution, the sample with which it worked is 49 people distributed as follows: managers, teachers, administrative 17, parents 21, students 11, Product of the evaluation made to the National Educational Unit Simon Silver Towers for the year 2017 it was come to determine that this entity presents a high degree of confidence, despite that it has deficiencies in the management of its internal control and my compliance is not being put into practice with certain norms issued in the Organic Law of the Comptroller General of the State control material.

**Keywords:** File management, management audit, financial audit, education system.

## **I. Introducción.**

El alcance y frecuencia de las actividades de supervisión dependen de los riesgos a controlar y del grado de confianza que inspira a la dirección el proceso de control. La supervisión de los controles internos puede realizarse mediante actividades continuas incorporadas a los procesos empresariales y mediante evaluaciones separadas por parte de la dirección, de la función de auditoría interna o de personas independientes. Las actividades de supervisión continua destinadas a comprobar la eficacia de controles internos incluyen las actividades periódicas de dirección y supervisión, comparaciones, conciliaciones, y otras de rutina (Castro , 2014).

El control interno amerita de un estudio concienzudo que permitirá definir du estrategia administrativa del sistema para conseguir la homogenización de co0nceptos y formas tan

necesarios para establecer modelos de información que puedan ser interpretados de forma similar y sirvan de elemento armonizador ante la verificación de la administración en la elaboración del proyecto que deben seguir determinados requisitos que garantice su eficiencia.

En este aspecto, surge la propuesta de fortalecer el sistema administrativo de la unidad educativa Simón Plata Torres, mediante un sistema de organización y procedimientos de control que determinen el marco y las condiciones en que puedan operar, de una muy eficaz, el sistema administrativo y los controles internos. Todo el personal, especialmente el que cumple importantes funciones operativas o financieras, debe recibir y entender el mensaje de la alta dirección, de que las obligaciones en materia de control deben tomarse en serio. Asimismo debe conocer su propio papel en el sistema de control interno, así como la forma en que sus actividades individuales se relacionan con el trabajo de los demás. Si no se conoce el sistema de control, los cometidos específicos y las obligaciones en el sistema, es probable que surjan problemas. Los empleados también deben conocer como sus actividades se relacionan con el trabajo de los demás (Calderón , 2015).

El nuevo enfoque de control interno puede verse un poco riguroso, pero por su actualidad, puede ser asimilado, de forma provechosa por la economía de las entidades. Sus cinco componentes son nuevos elementos que se aportan al sistema, se integran entre si y se implementan de forma interrelacionada, influenciados por el estilo de dirección. Sirven para determinar si el sistema es eficaz. Marcan una diferencia con el enfoque tradicional de control interno dirigido al área financiera. Dichos componentes se enmarcan en el sistema de gestión. Permiten prever los riesgos y tomar las medidas pertinentes para minimizar o eliminar su impacto en el cumplimiento de los objetivos organizacionales. El supuesto de la normatividad. Se ha entendido y aceptado que la normatividad de la auditoria constituye la formula técnica que sirve de norma o regla para garantizar el desarrollo eficaz de la auditoria. Y las asociaciones e instituciones de la profesión han demandado un respeto irrestricto a las normas de auditoria, pero su dogmatización ha conducido al rasgo más perturbador de la normatividad, su normalización. En virtud de la cual se mantienen las normas no obstante sus deficiencias o debilidades. Así, la institucionalización de la normatividad no ha permitido considerar la relación que existe entre la falta de capacidad al cambio en las entidades de fiscalización, la inexistencia de espacios para el dialogo, la no promoción de la lectura crítica en los auditores, y una auditoria e instituciones que permanecen cerradas, dogmáticas, y secretas (Contraloria General Del Estado, 2014).

Pero también, como seguir privilegiando la fiabilidad como meta normativa, cuando se utiliza el concepto de objetividad sin rigurosidad; o se acude a la realidad publica sin conectarla con su historicidad, es decir, con la política y lo social, derivado de la concepción ilusoria de que la independencia se refiere, para actuar conforme a su mandato

de fiscalización sin sujeción a directrices o interferencias externas de ninguna clase. Sin embargo, se ha pretendido evitar esta interferencia mediante un posicionamiento personal. Y lo adecuado con respecto al examen del manejo de los fondos públicos es no permitir que la ética siga siendo su garante, sino que auditoría pública se base en la demostración, verdaderamente, objetiva, e imparcial (Tribunal de cuentas europeo, 2015).

En la práctica la auditoría pública ha representado un obstáculo para mejorar la transparencia y rendición de cuentas en la sociedad. Y ciertamente la rendición de cuentas está anclada en las cuentas, pero contra es numerar, considerándolas como unidades homogéneas, poner o meter en cuenta, y esencialmente, solo puede ser contado lo que es cuantificable; lo que nos indica que es una categoría conceptual. Pero, ¿la realidad pública puede ser expresada o representada solamente a través de la cuantificación?. Y cuando se demanda auditoría de calidad no resulta incongruente, porque no se ha resuelto el salto categorial de la cantidad a la calidad, un problema metodológico y epistemológico. Aunque la formación académica ha reducido la auditoría a una simple técnica, careciendo de las competencias y habilidades para responder al desafío de impulsar a la auditoría a la científicidad (Tribunal de cuentas europeo, 2015).

Pero además, la visión de auditoría tradicional (léase auditoría privada) considera a la realidad pública como una expresión concreta, que es una determinada forma, sin considerar las complejidades, su carácter dinámico, con modalidades contingentes y subyacentes, que la contabilidad no logra aprehender. Y la tragedia de las Cuentas, de las Cuentas Públicas, es que han sido limitadas y reducidas a una expresión de estados financieros. Cuando la gestión pública presenta múltiples facetas que trascienden lo cuantitativo, realidades que no son escudriñadas, y que representan un vacío donde transcurre la corrupción e impunidad (Contraloría General Del Estado, 2014).

Porque la rendición de cuentas se percibe como un hecho opaco, derivado de una auditoría que no basa sus acciones, procedimientos, y resultados en la claridad. Y el cambio radical si es posible, en la medida que modifiquemos los fundamentos de la auditoría actual. Mientras, vemos el mundo de la auditoría pública, como se nos ha condicionado para que lo veamos; aunque las ideas, anteriormente expuestas, pretenden crear unos nuevos lentes que miren nuevas realidades, pero en tanto, este cuento se ha acabado, aunque no es el fin. Es decir, se puede cuestionar el control del gasto, pero en la auditoría y su institucionalidad es de enorme valor. Lo que reitera, la falta de capacidad crítica en los funcionamientos de los órganos de control y fiscalización, y todavía, se muestran extrañados cuando en medio de la crisis económica, todo el mundo habla de reformas, pero los olvidados son las instituciones de control (Amat , 2007)

Si, los auditores y personal de control, acuden a las reuniones de los expertos en administración pública como los testigos de palo, es decir, como observadores, pero no podría ser de otra forma, han sido educados para guardar secretos, porque la auditoría

desde su origen surgió para el poder privado como público exigen un desarrollo oscuro, que les ha permitido y permite imponer sus decisiones que son imposibles de justificar cuando deviene la claridad. Para ello ha requerido del auditor, un servidor mudo pero diligente, que en ocasiones desvía la vista y en otras participa en la mentira. Por tal razón, el surgimiento de la auditoría pública es tardío, la visión de la auditoría privada la domina, pero la creencia ortodoxa acerca del papel del auditor público va transformándose, ya no es solamente un técnico que emite opiniones sobre la situación financiera de una entidad, también comienza a reflexionar y teorizar sobre el quehacer de la auditoría pública y su institucionalidad, véase la cantidad de publicaciones de reciente aparición, sin embargo, estamos en los albores, el ejercicio de la crítica resulta una pálida sombra ante la vorágine de artículos apologéticos, sin embargo, lo positivo es la aparición de una nueva actitud basada en la investigación, y tardeo temprano, la auditoría que ha estado basada en simplemente repetir un patrón, tal como repetir las normas de auditorías sin ápice de reflexión, se dará un paso adelante para construir una Nueva Auditoría Pública que funde un nuevo modelo, que responda a los desafíos que nos plantea el mundo actual (Gomez & Osorio, 2014)

De no aportarse con prácticas soluciones administrativas la Unidad Educativa Simón Plata Torres de la ciudad de Quininde, con respecto a la implementación de un sistema de control interno administrativo adecuado que nos permita establecer, conocer y controlar las actividades de la entidad educativa, de manera que las acciones que se toman vayan en beneficio de los objetivos previamente establecidos, no se podrá establecer el correcto desempeño de las funciones u operaciones que realizan los profesores. A más de esto, no se podrá contar con un apropiado seguimiento de las causas que se transmitan en beneficio del centro educativo. Si no establecemos índices de cumplimiento, efectividad, eficiencia y control. Si no realizamos esto, entonces por mejores y bien intencionadas que resulten nuestras acciones, no las podremos evaluar cuantitativamente y cotejar resultados de un periodo a otro, o de una administración a otra. Es preciso traducir e valores, indicadores, números, cifras, porcentajes, nuestras acciones administrativas y educativas. Necesitamos cuantificar los resultados de nuestra gestión académica y administrativa (Rivera, Barrios, Cabrera, Domínguez, & García, 2013).

Al no aplicarse un diagnóstico de la gestión administrativa que realiza la dirección del Colegio Técnico Nacional Simón Plata Torres de la ciudad de Quininde, se estaría congestionando toda posibilidad de cambio y progreso que beneficia a la niñez, adolescencia, padres de familia y a la comunidad, ya que la educación es un factor importante en el desarrollo de los pueblos (Mineduc, 2014).

De seguirse postergando la aplicación del diagnóstico de la gestión que realiza la dirección de la unidad educativa Nacional Simón Plata Torres de la ciudad de Quininde, no se estaría en la capacidad de determinar cuáles son las causas que han motivado este problema y así nos tendríamos la capacidad de sugerir varias alternativas que permitan disminuir significativamente el y los problemas que acarrea esta institución pública, como

muchas otras de su mismo género, impidiendo así alcanzar la calidad, eficiencia y eficacia en la administración (Amat , 2007)

### Métodos y materiales.

Por el lugar, se trata de una investigación de campo, que se desarrolla mediante un diseño prospectivo analítico, tomando en cuenta también la parte documental, descriptiva, exploratorio, se busca brindar un visión general del contexto mediante la participación de los involucrados con el fin de dar solución a la problemática determinada y específica que se presenta en dicha institución, la muestra con la que se trabajó es de 49 personas distribuidas de la siguiente manera: directivos, docentes, administrativos 17, padres de familia 21, estudiantes 11, para ellos se aplicó una encuesta a cada uno de los involucrados y luego se procedió a procesar la información en Excel, tablas y fórmulas para visualizar los resultados obtenido de dicha investigación, y determinar los principales problemas en las diferentes áreas de la intuición educativas, con el fin posibles soluciones para la mejora de la misma.

### Análisis y discusión de resultados.

**Tabla 1.** Evolución de los activos fijos.

Nº	CUESTIONARIO	RESPUESTAS			VALOR	
		SI	NO	NC		
		OBSERVACION				
		PRUEBA DE CUMPLIMIENTO				
1	Se efectúan tomas físicas de los Activos Fijos por lo menos una vez al año.	X	6	5	Cada año	
2	Los registros de los Activos Fijos se encuentran actualizados.	X	8	7	Cada año	
3	Los Activos Fijos están perfectamente codificados para su identificación.		X	7	6	Rectorado
4	Se controlan adecuadamente los movimientos internos de los Activos Fijos institucionales.	X	8	7	Contabilidad	
5	Se concilian los inventarios periódicamente con el Mayor General.	X	7	5	Contabilidad	
6	Se ajustan los Registros Contables con relación a la toma física.	X	8	7	Contabilidad	
7	Los locales destinados para el almacenamiento de los Activos Fijos son funcionales y seguros.	X	8	4	Contabilidad	

8	Existe información que permita identificar a los responsables del uso de los Activos Fijos.	X	7	5	Contabilidad
9	Para el retiro de los Activos Fijos se cumple con las disposiciones legales.	X	7	4	Rectorado
10	Existe un adecuado sistema de mantenimiento para los Activos Fijos.	X	8	7	bodega
11	Son autorizadas y aprobadas por el Consejo Directivo las adquisiciones de los Activos Fijos.	X	8	7	Bodega
12	Se ejerce un adecuado control para salvaguardar: muebles, herramientas, piezas y otros enseres.	X	8	6	Bodega directivos
<b>SUMA</b>			<b>90</b>	<b>70</b>	
<b>TOTAL</b>					

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT} = \frac{x \times 100}{90} = 72\%$$

**Tabla 2.** Ponderación de los Activos.

<b>PONDERACION DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>			
Riesgo y Eficiencia	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Confianza y solidez	<b>15% al 50%</b>	<b>51% al 75%</b>	<b>76% al 100%</b>
Resultados		<b>72%</b>	

La prueba de cumplimiento es departamental, se podría decir que el departamento de colectoría registran de forma física una vez al año según normas establecidas por la contraloría, dando como dato el nivel de confianza es de 72%, la ponderación es mayor a la calificación por los procedimientos que se utiliza en la institución en el tratamiento de los activos fijos porque el hecho de solidez está en nivel dos de riesgo y eficiencia.

La responsabilidad del departamento de contabilidad en lo que se refiere a la adquisición de productos que son controlados y registrados de acuerdo como la exige la norma contable y el reglamento interno del plantel para que estos bienes sean utilizados de manera eficiente en la enseñanza aprendizaje por tratarse de la unidad educativa en carrera técnica.

Por lo que se recomienda una mayor eficiencia en el mantenimiento de los activos fijos, para que su utilización sea óptima en las actividades de enseñanza – aprendizaje que realiza la unidad educativa, considerando que el uso de herramientas y otros necesarios para la práctica contable que realiza la institución educativa que son prioritarios

**Tabla 3.** Evolución der inventario.

Nº CUESTIONARIO	RESPUESTAS OBSERVACION					VALOR	
	SI	NO	NC	POND.	CALF.	Prueba de cumplimiento	
1	Tienen procedimientos para determinar las existencias de posibles artículos, muebles, herramientas dañados.	X			8	6	<b>Contabilidad</b>
2	Son adecuados los procedimientos para la toma física de los inventarios.		X		10	8	<b>Bodega</b>
3	Se efectúan adecuadamente los procedimientos para la adquisición, autorización, custodia, y registros contables de los inventarios.	X			8	6	<b>Contabilidad</b>
4	Se lleva control contable de las existencias de los bienes del colegio que informen las características y valores que respalden los saldos del mayor general.	X			10	6	<b>Contabilidad</b>
5	Se mantiene un acceso limitado a los lugares donde se encuentran las existencias.			X	8	6	<b>Bodega</b>
6	Se lleva un registro codificado de los bienes del colegio que permitan su identificación y los responsables de su utilización.	X			10	8	<b>Bodega</b>
7	Se mantiene stock mínimos y máximos para efectuar las adquisiciones y consumos agropecuarios.	X			10	6	<b>Contabilidad</b>
8	Se lleva a cabo una comparación de periódica de los registros con los saldos de la cuenta mayor.		X		6	4	<b>Rectorado</b> <b>Bodega</b>
9	Se cumplen los procedimientos de tres preformas para la adquisición de bienes e insumos.		X		8	4	<b>Rectorado</b>
10	Se tiene un registro de proveedores y cotizaciones para la adquisición de insumos agropecuarios.	X			10	6	<b>Contabilidad</b>
11	El Consejo Directivo cumple con todas las normas y procedimientos que exige la contraloría para la adquisición de bienes para el colegio.	X			8	6	<b>Contabilidad</b>
12	Existe un control de la documentación que justifique la entrada y salidas de los inventarios.	x			10	8	<b>Directivos</b>

**SUMA  
TOTAL**      **106**      **74**

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT} = \frac{74 \times 100}{106} = 70\%$$

**Tabla 4.** Ponderación de los inventarios.

PONDERACION DE LOS INVENTARIOS			
	1	2	3
Riego y Eficiencia			
Confianza o solidez	15% al 50%	51% al 75%	76% al 100%
Resultados		70%	

La evaluación de los inventarios de la unidad educativa Nacional Simón Plata Torres se estableció que la responsabilidad está a cargo del departamento de contabilidad en relación con bodega y el rectorado. Los valores de ponderación nos da significativamente un resultado mayor e relación con la calificación, y su evaluación de confianza es 70% que se encuentra en el segundo nivel. Esto nos demuestra que la solidez en los inventarios no es la óptima, siendo la falla en la adquisición de insumos agropecuarios para la utilización oportuna en las actividades prácticas de los estudiantes. Podría existir otra falla al realizar los pedidos o adquisiciones por parte de los profesores técnicos o también, al cumplir los tramites que se exigen para la adquisición de los insumos.

La unidad educativa como institución pública, deberá optimizar el control contable señala en las disposiciones legales y se deberá cumplir con las normas establecidas en la Ley orgánica de la administración financiera, que permitan el manejo, custodia, salvaguarda y mantenimiento de los bienes físicos, estructurales, equipos e insumos que tiene en la unidad educativa.

**Tabla 5.** Emisiones de las especies valoradas

Nº	CUESTIONARIO	RESPUESTAS			VALOR	
		SI	NO	NC		
		OBSERVACION			VALOR	
		POND.			CALF.	
1	La emisión de Especies Valoradas es autorizada por la autoridad competente. Consejo Directivo.	X			8	6
2	Existe un control sobre la emisión de Especies Valoradas, facturadas y recibos. Según su secuencia cronológica y numérica.			X	8	6
3	Las Especies Valoradas canceladas son registradas según procedimientos y contabilizadas.	X			8	6
4	Se encuentran las Especies Valoradas debidamente salvaguardadas.	X			10	6
5	Las personas que trabajan en el Área Financiera en funciones de recaudación son caucionadas.		X		8	4

6	Se realiza una verificación por un miembro de Consejo Directivo que no sea la Colectora.	X	10	8
7	La recaudación de los ingresos es depositados en la cuenta del colegio de manera inmediata y contabilizado con los debidos soportes.	X	9	6
8	Se encuentran registrados y contabilizados los ingresos por concepto de Especies Valoradas.	X	8	6
9	Cada que tiempo cumple la Contraloría, revisa e informa sobre las Especies Valoradas e ingresos.	X	8	4
10	El Consejo Directivo conoce y autoriza: la emisión e ingresos por especies valoradas.	X	8	6

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT} = \frac{58 \times 100}{85} = 68\%$$

**Tabla 6.** Ponderación de las especies valorada.

PONDERACION DE LAS ESPECIES VALORADAS			
Riesgo y eficiencia	1	2	3
Confianza o solidez	15% al 50%	51% al 75%	76% al 100%
Resultados	68%		

La unidad educativa Nacional Simón Plata Torres, realiza cobros mediante la venta de Especies Valoradas como: matriculas, derechos de exámenes, solicitudes y uso de insumos, materiales y herramientas a los estudiantes que tiene el plantel, por lo que la Contraloría General del Estado debe aplicar sus normas y procedimientos sujetos al control de las emisiones de especies e ingresos monetarios causados por este tipo de actividad o servicios; de igual manera, relacionar mediante informes desde la colectoría al rectorado y este a su vez al Consejo Directivo para conocimiento del uso de estos valores depositados en la cuenta bancaria que mantiene el Colegio en sus haberes.

Al analizar el cuestionario Especies Valoradas el nivel de confianza y solidez es del 68% que es el resultado de la ponderación mayor a la calificación, que recae directamente al departamento de contabilidad a través de la Colecturía. Además nos muestra una baja significativa la calificación debido a la falta de control por parte de las autoridades de la Institución, sin embargo se cumple a media los procedimientos para la emisión y adquisición de Especies Valoradas.

**Tabla 7.** Evaluación de ingresos.

Nº	CUESTIONARIO	RESPUESTAS	VALOR
		OBSERAVACION	

	SI	NO	NC	POND.	CALF.	Prueba de cumplimiento
1 Existen formularios o registros para los ingresos debidamente impresos y pre-numerados.	X			8	6	<b>Contabilidad</b>
2 Los registros contables están debidamente detallados para el control de los egresos.	X			8	6	<b>Contabilidad</b>
3 Se archivan adecuadamente los comprobantes de ingresos.			X	8	6	<b>Contabilidad</b>
4 El registro de los ingresos se encuentra actualizado.	X			10	6	<b>Contabilidad</b>
5 Las cuentas bancarias están registradas, según las partidas de asignación de fondos de Estado.			X	8	4	<b>Contabilidad</b>
6 Se encuentran perfectamente legalizados los comprobantes de ingresos.	X			10	8	<b>Contabilidad</b>
7 Se controla numéricamente los comprobantes de ingresos a las cuentas bancarias del colegio.	X			10	6	<b>Contabilidad</b>
8 Existe control de los desembolsos e ingresos a las cuentas bancarias del colegio.			X	8	4	<b>Contabilidad</b>
9 Existe control por cheques emitidos por el colegio ya sea por concepto de adquisición o por pagos a terceros.	X			8	6	<b>Colecturía</b>
10 Los depósitos por Especies Valoradas son realizados oportunamente.	X			10	8	<b>Colecturía Rectorado</b>
	<b>Suma total</b>			<b>88</b>	<b>60</b>	

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT} = \frac{60 \times 100}{88} = 68\%$$

**Tabla 8.** Ponderación de ingresos.

Ponderacion de los ingresos			
	1	2	3
Riesgo y eficiencia			
Confianza o solidez	15% al 50%	51% al 75%	76% al 100%
Resultados	68%		

Según la evaluación de los Ingresos a la unidad educativa Nacional Simón Plata Torres. Los responsables de la ejecución del presupuesto deben efectuar seguimientos y verificaciones permanentes para dar cumplimiento a lo estipulado por Ley. Los Ingresos deben ser registrados mensualmente según las asignaciones del presupuesto que lo envía el Estado a las cuentas bancarias que tiene el colegio en la banda privada y debe ser

registrada y documentada, con los respectivos justificados que establece la Ley para la transferencia de Fondos a las cuentas de la Institución.

El resultado del análisis del cuestionario respecto a los Ingresos, la prueba de cumplimiento es responsabilidad del departamento de contabilidad y colecturía. La ponderación nos muestra una diferencia de 28 puntos dando un resultado en el segundo nivel de confianza y solidez y aplicando la matriz, nos da un valor del 68%. Por lo que las autoridades del plantel deben exigir a colecturía cumplir con las disposiciones de Ley que están sujetos al control de la Contraloría y al Departamento de Contabilidad, exigir que cumpla con las disposiciones de Ley en la transferencia de fondos del Estado a las cuentas bancarias de la Institución.

**Tabla 9.**Evaluación de los egresos.

Nº cuestionario	respuestas			valor	
	Si	No	Nc	Pond.	Calf.
1 Se efectúan desembolsos mediante cheques nominativos y autorizados.	X			8	6
2 Se lleva un registro contable para el control de los egresos.	X			8	6
3 Los comprobantes de egresos y cheques cancelados son registrados.	X			6	6
4 Los desembolsos cuentan con la debida documentación justificada.	X			10	6
5 Los cheques emitidos siguen el orden cronológico .numérico ascendente	X			10	6
6 Existe prohibición para: A) emitir cheques al portador B) firmar cheques posfechados Firmar cheques en blanco		X		8	6
7 Se verifica la disponibilidad de las cuentas bancarias del colegio, antes de girar de cheques.	X			10	6
9 <b>Los egresos en gerencia están debidamente documentados y justificados para control por parte de la contraloría.</b>		X		8	<b>Contabilidad</b>
10				X	
	<b>Suma total</b>			<b>86</b>	<b>64</b>

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT} = \frac{64 \times 100}{86} = 74\%$$

**Tabla 10.** Ponderación de los egresos.

Ponderación de los egresos			
	1	2	3
Riesgo y eficiencia			
Confianza o solidez	15% al 50%	51% al 75%	76% al 100%
Resultados		74%	

El departamento de contabilidad y colecturía es la parte operativa para cumplir con los trámites y documentación necesaria para el manejo de las cuentas, que tiene el plantel. Siendo el Rector del Colegio como Autoridad el responsable de aprobar con su firma todo pago, como son los gastos operacionales o gastos generales, contratación o pagos a terceros debe comprobar que Colecturía cumpla con las disposiciones legales contempladas en la Ley y Reglamento de la unidad Nacional Simón Plata Torres.

Las cuentas por Ingresos y Egresos están relacionadas contablemente y son el componente más importante del presupuesto de la Institución. Por lo tanto el Rector debe exigir que los gastos sean controlados y registrados, para garantizar durante el año escolar la utilización de los recursos económicos en los pagos de sueldos, servicios básicos, adquisición de bienes e insumos que necesita el plantel debido a su carácter de Técnico Contable.

El cuestionario de Egresos nos muestra que se sitúa en el nivel segundo, por lo tanto la confianza y la solidez cae en el 74%, esto significa que se debe optimizar a los departamentos de contabilidad y Colecturía con el Rectorado para dar eficiencia en el cumplimiento de las disposiciones de Ley que se tiene para la utilización de los recursos económicos que cuenta la Institución.

**Tabla 11.** Evaluación del rectorado.

N	RESPUESTAS			VALOR			
	SI	NO	NC				
				POND.	CALF.		
1	Administra el establecimiento y su funcionamiento de todo el Plantel, Docente y Administrativo.			X	10	7	
2	Cumplir y hacer cumplir las normas legales, reglamentarias y más disposiciones, dadas por el Ministerio de Educación.			X	10	7	
3	Se responsabiliza junto con el Colecto de los fondos y cuentas asignadas al plantel.			X	10	7	
4	Presenta al Director Provincial el Plan Institucional, Distribución del Trabajo e Informa las Labores.			X	10	7	
5	Exige al departamento de Contabilidad o Colecturía informe sobre los fondos que tiene el plantel.			X	X	8	7
6	Da a conocer al Consejo Directivo sobre los informes financieros.			X	10	7	

7	Autoriza y firma cheques para realizar pagos, adquisiciones según previa justificación y documentación.	X	X	8	7
8	Legaliza documentos oficiales y especiales valorados para su emisión.	X	X	8	7
9	Informa periódicamente al Consejo Directivo sobre el cumplimiento de sus funciones.	X	X	8	7
10	Cumple con el reglamento para solicitar nombramientos, contratos accidentales para docentes y administrativos y comunicar al Director Provincial.	X	X	8	7
<b>SUMA TOTAL</b>				<b>90</b>	<b>70</b>

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT} = \frac{70 \times 100}{90} = 78$$

**Tabla 12.** Ponderación del rectorado

PONDERACION DEL RECTORADO			
Riesgo y eficiencia	1	2	3
Confianza o solidez	15% al 50%	51% al 75%	76% al 100%
Resultados	78%		

Según la Ley de Educación el Sr. Rector es la máxima autoridad la unidad educativa Nacional Simón Plata Torres, quien hará cumplir como Autoridad todos los estamentos que están a su cargo como: personal: docente, administrativo, de servicios, estudiantes y padres de familia. La evaluación realizada en el cuestionario es de carácter óptimo: porque está cumpliendo con todas sus funciones y responsabilidades encomendada. Además su ponderación es de 90 puntos y su calificación de 70 puntos esto nos demuestra que las autoridades subalternas coadyuvan con la administración que realiza el señor Rector, que se encuentra en un nivel con un 78% de confianza y solidez, porque está cumpliendo con todas las disposiciones legales que rigen al plantel. De manera casi eficiente estrictamente en el Departamento de Colecturía, donde la calificación es significativamente alta por lo observado al realizar la evaluación de control.

**Tabla 13.** Evaluación de la junta general de profesores.

Nº	RESPUESTAS OBSERVACION				VALOR
	SI	NO	NC	POND.	CALF.
1	X			10	7
Se da a conocer el Plan de Acción de Institución, preparando por el Consejo Directivo y sugerir modificaciones.					

2	Se cumple con el reglamento la conformación de la Junta General de Directivos y Profesores.	X		10	7
3	Cumple con los procedimientos para elegir vocales principales y suplentes al Consejo Directivo.	X		10	7
4	Se da a conocer a la Junta el informe de labores anual del Rector y formular recomendaciones.	X		10	7
5	Los profesores asisten normalmente a clases o a sus labores.	X	X	8	7
6	Forma ternas para elegir: Rector, Inspector General que cumplan con los requisitos necesarios.	X		8	6
7	Los profesores en caso de inasistencia justifican su falta como lo exige el Reglamento.	X	X	8	6
8	Cumplen los profesores con los requisitos necesarios para ser asignados a sus respectivas cátedras.	X	X	8	6
9	Los profesores presentan oportunamente los planes y programas de sus materias asignadas.	X		8	6
10	Los profesores presentan oportunamente los registros de calificaciones de sus alumnos.	X		8	6
<b>SUMA TOTAL</b>				<b>85</b>	<b>90</b>

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT} = \frac{65 \times 100}{85} = 74\%$$

**Tabla 14.** Ponderación de la juntas de profesores

Ponderación de la junta general de profesores			
	1	2	3
Riesgo y eficiencia			
Confianza o solidez	15% al 50%	51% al 75%	76% al 100%
Resultados	74%		

El cuestionario de evaluación a estos profesionales nos muestra que no es óptimo, porque su ponderación es de 88 puntos y su calificación de 65 puntos, que están casi a la par, dando nos un resultado de nivel dos y un 74% de confianza y solidez, analizando podemos decir que el personal directivo como académico está cumpliendo a medias con sus funciones y responsabilidades a más de cumplir con todas las disposiciones dadas por el señor Rector. La evaluación nos muestra apenas una discordancia con el Rectorado, debido a su calidad de autoridad, pero puede ser superado aplicando una buena disposición entre los involucrados para la consecución de los planes y metas que tiene la Institución.

**Tabla 15.** Evaluación a inspección general.

		SI	NO	NC	POND.	CALF.	Prueba de cumplimiento
1	Cumple y hacer cumplir las Leyes y Reglamentos y más disposiciones de la Institución y de sus autoridades.	X			8	6	<b>Directivo</b>
2	Participa en la ejecución del Plan Institucional	X			8	6	<b>Directivo</b>
3	Controla la asistencia del personal: docente, administrativo y de servicio e informa al Rector.	X			10	6	<b>Departamental</b>
4	Controla y organiza la labor de los Inspectores de curso.	X			8	6	<b>Departamental</b>
5	Coordina acciones con el departamento de orientación estudiantil en casos de indisciplina.	X		X	10	6	<b>Directivo</b>
6	Mantiene buenas relaciones con autoridades, docentes de servicio, padres de familia y estudiantes.	X			8	6	<b>Departamental</b>
7	Comunica oportunamente las disposiciones impartidas por las autoridades a todo el plantel.	X		X	8	6	<b>Directivo</b>
8	Da a conocer a los padres de familia de los estudiantes en casos de inasistencia por más de dos días.	X			10	8	<b>Departamental</b>
9	Informa al Rector y al Consejo Directivo oportunamente de todas las actividades que realiza el Colegio.	X			10	8	<b>Directivo</b>
10	Lleva registros de asistencia del personal	X			10	8	<b>Directivo</b>

docente y docente que  
tiene el plantel.

SUMA TOTAL 90 66

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT} = \frac{66 \times 100}{90} = 73\%$$

**Tabla 16.** Ponderación a inspección general.

Riesgo y eficiencia	1	2	3
<b>Confianza o solidez</b>	15% al 50%	51% al 75%	76% al 100%
<b>Resultados</b>	73%		

La Inspección General la unidad educativa Nacional Simón Plata Torres, en la evaluación a su gestión nos da resultados que analizados podría citar de la siguiente manera:

- El valor de la ponderación es de 90 puntos en contra posición a la calificación que es de 66 puntos.
- Las respuestas evaluadas tienen un “si” personalizado, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento según los artículos 100 y 101 de la Ley de evaluación.
- La matriz aplicada a este departamento cae en el segundo nivel y la confianza y solidez está en el 72% que no guarda relación con la ponderación y calificación.

El Inspector General deberá informar al Rector oportunamente en lo referente a faltas justificadas, en caso de enfermedad según lo estipula el Reglamento. Las actividades que realiza la unidad educativa deberán ser oportunamente tratadas y comunicadas a las diferentes autoridades que tiene la Institución. En si mejorar las relaciones con los recursos humanos componentes de la institución

**Tabla 17.** Evaluación al departamento administrativo.

	SI	NO	NC	POND.	CALF.	Prueba de cumplimiento
<b>1</b> El personal Administrativo labora 8 horas diarias según la Ley de Educación.	X			8	6	<b>Departamental</b>
<b>2</b> Está conformado según 1 Art. 50 el personal administrativo.	X		X	8	6	<b>Departamental</b>
<b>3</b> La Colecturía esta desempeñada por un profesional de acuerdo a los Art. 130 y 131 del Reglamento.	X		X	8	6	<b>Rectorado Departamental</b>

4	Para la obtención de un cargo de oficina se somete al concurso de merecimientos por ley.	X	X	8	6	<b>Funcionario Departamental</b>
5	La Secretaria lleva libros, registros, formularios oficiales de las actividades del plantel.	X		8	7	<b>Funcionario Departamental</b>
6	El Colector tramita todas las actividades contables, cancela las obligaciones, pagos, ingresos, egresos, adquisiciones y otros que tiene el plantel	X		8	7	<b>Departamental</b>
7	La Secretaria desempeña sus actividades con ética profesional.	X		8	6	<b>Departamental</b>
8	La Secretaria mantiene informado al Rector mediante oficios y memorando de las actividades de las otras autoridades del plantel	X	X	8	6	<b>Departamental</b>
9	Los Auxiliares de servicios cumplen con el horario de trabajo según los Art. 61, 62, 63 de la Ley de Servicio Civil y carrera administrativa.	X		8	6	<b>Departamental</b>
10	Las Auxiliares de servicio cumplen con el cuidado y mantenimiento de la infraestructura del Colegio.	X		8	6	<b>Departamental</b>
SUMA TOTAL				88	62	

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT} = \frac{62 \times 100}{88} = 70\%$$

**Tabla 18.** Ponderación al departamento administrativo

Riesgo y eficiencia	1	2	3
<b>Confianza o solidez</b>	15% al 50%	51% al 75%	76% al 100%
<b>Resultados</b>	70%		

La unidad educativa Nacional Simón Plata Torres, cuenta con un personal administrativo con nombramiento según la Ley de educación y podemos evaluarlo como nos data el cuestionario que: la ponderación tiene un valor de 88 puntos y su calificación es de 62 puntos, esto significa que no se están cumpliendo con sus funciones y responsabilidades. La matriz de confianza y solidez, nos muestra un 70% de eficiencia. Entonces se muestra que el señor Rector hace cumplir las disposiciones, Normas y Reglamento que tiene el Plantel para realizar y ejecutar sus actividades administrativas en función con los planes y programas académicos que se elaboran cada año en la Institución de educación media. Pero falta una normativa al personal para que estas se cumplan, a cabalidad en el Colegio, en el Departamento Administrativo.

**Tabla 19.** Evaluación al estudiante.

Nº	CUESTIONARIO	RESPUESTAS			VALOR		OBSERVACION
		SI	NO	NC	POND.	CALF.	Prueba de cumplimiento
1	Cumplen con el Reglamento y disposiciones impartidas por las autoridades del Colegio.	X			10	7	Secretaria
2	Los alumnos cumplen con todos los requisitos para obtener su matrícula.	X			10	7	Directivo
3	Rinden las pruebas de evaluación con honestidad según horario de terminado por las Autoridades.	X		X	8	6	Departamental
4	Asisten puntualmente a clases y a los actos diversos organizados por el plantel.	X			10	6	Departamental Reglamento
5	Cuidan de su buena presentación con el uniforme del colegio	X			10	6	Departamental
6	Permanecen en el Establecimiento durante la jornada de trabajo.	X			10	6	Departamental
7	Contribuyen al cuidado de los bienes, materiales y didácticos que posee el plantel.	X			10	6	Departamental
8	Cuidan por el prestigio y buen nombre del Establecimiento.	X			8	6	Departamental
9	Se cumplen con los derechos de los alumnos estipulados en el Art. 141	X		X	8	6	Departamental

del Reglamento General de la Ley de Educación.			
<b>10</b>	Existe educación y respeto a los profesores y autoridades del Colegio.	X	<b>Directivo</b>
		8	6
	<b>SUMA TOTAL</b>	92	62

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT} = \frac{62 \times 100}{92} = 67\%$$

**Tabla 20.** Ponderación al estudiante.

<b>Ponderación al alumnado</b>			
<b>Riesgo y eficiencia</b>	1	2	3
<b>Confianza o solidez</b>	15% al 50%	51% al 75%	76% al 100%
<b>Resultados</b>		67%	

El cuestionario estudiantil la unidad educativa Nacional Simón Plata Torres, muestra la siguiente evaluación: la ponderación es de 92 puntos y una calificación de 62 puntos; esto significa que los estudiantes no están cumpliendo con sus deberes, obligaciones y responsabilidades que en la Ley de Educación existe para la formulación académica de los colegios de educación media.

La matriz de confianza y solidez nos da como resultado un 67% que es de nivel dos. Tomando en consideración que el sector estudiantil es adolescente, las autoridades del colegio cumplen con todas las disposiciones legales para lograr sus metas propuestas cada año lectivo que cumple la Institución. Pero deberá poner más atención al sector estudiantil por ser adolescente e inquiero, para cumplir con las disposiciones del colegio.

En el rubro de especies valoradas, se llegó a determinar que el Departamento de colecturía no está realizando la contabilización en forma oportuna por concepto de ventas de dichas especies y de igual manera las conciliaciones bancarias no se las hace a su debido tiempo, ni tampoco hay evidencia documentada que se haya hecho las constataciones físicas de las especies valoradas en existencia.

### Discusión.

**Tabla 21.** Evaluación a la unidad educativa

<b>Valoración</b>		
<b>Ponderación total</b>	<b>(P.T)</b>	<b>903</b>
<b>Calificación total</b>	<b>(C.T)</b>	<b>646</b>
<b>Calificación porcentual</b>	<b>(C.P)</b>	<b>100%</b>

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT} = \frac{646 \times 100}{903} = 73\%$$

<b>Ponderación a los estudiantes</b>			
<b>Riesgo de eficiencia</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Confianza y solidez</b>	<b>15% al 50%</b>	<b>51% al 75%</b>	<b>765 al 100%</b>
<b>Resultados</b>	<b>73 %</b>		

En el Departamento de colecturía no hay un adecuado control y organización de la contabilización de las especies valoradas, afectando de manera diferente a las conciliaciones bancarias que no se las hace a su debido tiempo, por falta de información en forma oportuna al Auxiliar de Contabilidad; pero sobre todo, el personal que labora en este departamento no tiene la suficiente capacitación, razón por la cual se incumple con las disposiciones del Reglamento Interno del Colegio y las de la Ley Orgánica de Contraloría General del Estado.

El señor Rector debe disponer por escrito que la Sra. Colectora entregue a tiempo la información y documentos al Auxiliar de Contabilidad para que proceda a realizar la conciliación bancaria en el tiempo establecido como lo expresa la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control en su código 130 – 10.

En el rubro de los inventarios se pudo determinar que el Departamento de Colecturía no está realizando los inventarios periódicos de la existencia de los bienes muebles e inmuebles y demás objetos de valor, para determinar su grado de obsolescencia o d vida útil; en dicho departamento tampoco se cuenta con procedimientos para salvaguardar los bienes del colegio; porque el lugar donde se almacenan dichos muebles y accesorios no es funcional ni seguro.

La falta de aplicación y cumplimiento de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, ha dado lugar a que se tenga un ineficiente control sobre el uso y manejo de los bienes; razón por la cual no se tienen procedimientos factibles para determinar las existencias de los bienes obsoletos, y comparaciones periódicas de los saldos del mayor en relación con las existencias.

El señor Rector de la unidad educativa Nacional Simón Plata Torres debe disponer al Departamento de Colecturía (Colectora y Auxiliar de Contabilidad) para que se haga la verificación física e inventarios del estado en que se encuentran los bienes de la entidad. Dichos servidores deben modificar al Señor Rector de la unidad educativa sobre las diferencias observadas frente a los registros contables; así como, el Señor Rector debe dar la facilidad para la capacitación de cada uno de los servidores del Colegio y en especial al Departamento de Colecturía y Contabilidad como lo expresa la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

El componente activos fijos a pesar de que no cuenta con un nivel de confianza aceptable, no se está dando el manejo adecuado. En este rubro se encuentra la parte estructural de la Institución, por lo que se llegó a constatar que en el Departamento de Colecturía no se ha realizado la revalorización de los activos fijos desde hace algunos años; esto está ocasionando que en sus Estados Financieros estén inflados y no se ajustan a la realidad, ya que hay bienes que están fuera de servicio o de uso y otros deteriorados y continúan manteniéndose en el inventario.

El no dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y el Reglamento Interno de la unidad educativa se ha permitido que los activos no se les del tratamiento y conservación que ellos requieren; es así que en su mayoría no se los puede identificar de acuerdo a su código por estar borrado. Esto también no ha permitido que se realicen las revalorizaciones de los activos y no se tengan los inventarios actualizados.

El Señor Rector de la unidad educativa Nacional Simón Plata Torres, como máxima autoridad de dicho establecimiento, debe disponer por escrito al Departamento de Colecturía y Contabilidad que a la brevedad posible se lleve a cabo la revalorización de los activos fijos para que los Estados Financieros reflejen valores reales; como también que a todos los bienes se los codifique y puedan ser identificados ya sea con stickers o plantillas dependiendo del tipo de activo, como lo estipula la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; de igual manera luego de que se realice la respectiva revalorización de bienes como lo exige el Ministerio de Finanzas, a fin de poder asignar en el que lo requieren presupuesto la compra de activos en relación a la necesidad.

### **Conclusiones.**

- Producto de la evaluación realizada a la Unidad Educativa Nacional Simón Plata Torres para el año 2017 se llegó a determinar que dicha entidad presenta un alto grado de confianza, pese aquello tiene deficiencias en el manejo de su control interno y no se está poniendo en práctica mi cumplimiento con ciertas normas emitidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado material de control.
- El vehículo la unidad educativa que está realizando el recorrido diariamente sin tener una hoja de ruta establecida, razón por la que no se puede precisar las verdaderas rutas a efectos de controlar su uso y gasto de combustible.
- El Rector de la Unidad educativa y los Miembros del Honorable Consejo Directivo deben cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Reglamento Interno la unidad educativa, y las Leyes emitidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado materia de control, para que se tomen correctivos en el Departamento de Colecturía y Contabilidad sobre todo en los rubros que presentan bajo nivel de confianza a fin de corregir deficiencias y fortalezas, para bien de la Institución.

## Referencias bibliográficas.

- Lema , C. (20 de febrero de 2017). *Evaluación de estructuras existentes* . Obtenido de scribd.com: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:iAsBDTdW7XQJ:https://es.scribd.com/doc/234301268/El-Sismo-de-Bahia-de-Caraquez-de-1998+&cd=8&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Rivera, A., Barrios, Y., Cabrera , N., Domínguez, O., & García, N. (2013). El Control Interno en la Educación Superior con enfoque en el Proceso Docente Educativo. *Revista Avances*, 15(1), 10. Obtenido de file:///C:/Users/Userpc/Downloads/84-1-524-1-10-20150909.pdf
- Amat , J. (2007). *Control de gestion: una perspectiva de direccion*. Barcelona: EDICIONES GESTION 2000.
- Calderón , A. (2015). Gestión, liderazgo y valores en la Administración de la Unidad Educativa Mariscal Sucre, de Guayaquil, provincia del Guayas; durante el año 2013. *Tesis de Posgrado Universidad Técnica Particular de Loja*, 162. Loja, Ecuador. Obtenido de [http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/13337/1/Calderon\\_Morales\\_Ana\\_Maria.pdf](http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/13337/1/Calderon_Morales_Ana_Maria.pdf)
- Castro , P. (2014). Toma de Decisiones Asertivas para una Gerencia efectiva. *Tesis de Pregrado Universidad Militar Nueva Granada*. Colombia. Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11746/1/TOMA%20DE%20DECISIONES%20ASERTIVAS%20PARA%20UNA%20GERENCIA%20EFFECTIVA.pdf>
- Contraloria. (8 de febrero de 2001). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Obtenido de Contraloria.gob.pe: [http://www.contraloria.gob.pe: http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/346d1b84-8141-4beb-9fbf-18145759213b/Ley%2BOrg%C3%A1nica%2Bdel%2BSistema%2BNacional%2Bde%2BControl%2Bde%2Bla%2BContralor%C3%ADa%2BGeneral%2Bde%2Bla%2BRep%C3%ABlica+%281%29.pdf?MOD=AJPERES](http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/346d1b84-8141-4beb-9fbf-18145759213b/Ley%2BOrg%C3%A1nica%2Bdel%2BSistema%2BNacional%2Bde%2BControl%2Bde%2Bla%2BContralor%C3%ADa%2BGeneral%2Bde%2Bla%2BRep%C3%ABlica+%281%29.pdf?MOD=AJPERES)
- Contraloria General Del Estado. (14 de diciembre de 2014). *Normas de Control Interno de la Contraloria General del Estado*. Obtenido de oas.org/juridico: [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cge\\_12\\_nor\\_con\\_int\\_400\\_cge.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf)
- Gomez , C., & Osorio, A. (2014). Optimización de los costos de operación de lavamejor s.a.,apartir del analisis de su actividad empresarial. *Tesis de Pregrado UNIVERSIDAD DE CARTAGENA*, 105. Cartajena. Obtenido de <http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2171/1/Tesis%20Optimizacion%20de%20Costos%20Operacionales.pdf>
- Mineduc. (17 de julio de 2014). *Reglamento General a La Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Obtenido de [educacion.gob.ec:](http://educacion.gob.ec)

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/CODIFICACION-COMPLETA-DEL-REGLAMENTO-GENERAL-A-LA-LOEI-17-07-20143.pdf>

- Tribunal de cuentas europeo. (2015). Manual de auditoria de gestion 2015. En U. SAM. Obtenido de [https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/PERF\\_AUDIT\\_MANUAL/PERF\\_AUDIT\\_MANUAL\\_ES.PDF](https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/PERF_AUDIT_MANUAL/PERF_AUDIT_MANUAL_ES.PDF)



**Para citar el artículo indexado.**

Troya M., Sarmiento J, Mora E. & Guamán R. (2018). Análisis de cumplimiento de las obligaciones tributarias de la asociación de pequeños comerciantes “Primero de Mayo”, cantón la Concordia. *Revista electrónica Visionario Digital* 1(1), 36-60. Recuperado desde:

<http://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/article/view/89/83>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la Revista Ciencia Digital.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la Revista Ciencia Digital.

